



PROYECTO NIÑAS CON OPORTUNIDADES

CONVOCATORIA PRACTICANTE PROFESIONAL DE PROYECTO

Objetivo de la posición:

Brindar acciones de soporte a las acciones programáticas de NCO en Lima y regiones; especialmente las estrategias de formación docente, formación de estudiantes en Lima, red de líderes y voluntariado corporativo.

Funciones:

- Supervisar el seguimiento del programa formativo de NCO dirigido a docentes (Unidades de habilidades socioemocionales, educación sexual integral, educación financiera – STEAM y proyecto de vida).
- Supervisar el seguimiento de las actividades del proyecto NIÑAS CON OPORTUNIDADES, dirigidas a estudiantes en la región Lima como: acompañar el desarrollo de sesiones, asistir en la elaboración de materiales, brindar acompañamiento en actividades participativas, realizar talleres, acompañar mentorías y otras relacionadas.
- Organizar la información de las Instituciones Educativas que acompañen, bases de datos, revisión y organización de evidencias formativas, entre otras.
- Identificar oportunidades a través de nuevas alianzas y la gestión de voluntariado corporativo; propiciando la generación de una red de oportunidades.
- Asistir y coordinar, junto al equipo NCO, la implementación de las actividades propuestas para la formación y gestión de la Red de líderes y del Voluntariado Corporativo.
- Elaborar presentaciones u otros documentos que den cuenta de los avances de la formación de la Red de líderes y de la implementación del Voluntariado Corporativo.
- Proponer acciones que garanticen la continuidad y sostenibilidad de la implementación de la Red Líderes y el Voluntariado Corporativo.
- Contribuir con las acciones de monitoreo, evaluación y sistematización de NCO.
- Promover un enfoque coherente y coordinado de igualdad de género.
- Mantener y promover los más altos estándares de conducta ética y profesional y cumplir con las políticas de Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual y Protección a los Niños y Niñas.
- Promover un enfoque coherente y coordinado con los valores, misión, visión y propósito de CARE Perú y CARE Internacional.
- Otras responsabilidades asignadas por su supervisor inmediato.

Requisitos y consideraciones:

- Bachiller en psicología, educación, ciencias sociales y/o afines, con experiencia y/o interés en el desarrollo de proyectos y programas sociales.
- 1 año de experiencia en el desarrollo de actividades dentro de programas o proyectos orientados a la promoción de la salud mental, el bienestar y/o educativos.
- Deseable experiencia relacionada a la capacitación o facilitación de talleres en las siguientes líneas temáticas: Habilidades Socioemocionales y Proyecto de Vida, Educación Sexual Integral, Educación Financiera y metodología STEAM.
- Formación en la gestión de proyectos sociales, intervenciones comunitarias, entre otras afines.
- Deseable manejo de enfoques de igualdad de género, derechos e interculturalidad.
- Competencias: Adaptabilidad, proactividad, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva, planificación y organización. Sensibilidad y confidencialidad frente al trabajo comunitario.
- Dominio de Office (Word, Excel, Power Point) y plataformas de comunicación y aprendizaje como Zoom y Meet, moodle entre otros.

Las/os interesadas/os enviar su CV no documentado y en formato PDF a rrhh@care.org.pe Es importante en el ASUNTO señalar el cargo al cuál postula, siendo en este caso: **Practicante de Proyecto**, fecha límite hasta el **19 de Setiembre del 2022**.

Importante:

- Incluir copia de constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#>

- Incluir copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales. <https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral>

Sobre CARE Perú

CARE fue constituida hace 75 años, en el Perú tiene presencia hace 52 años y expande su acción en más de 100 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

En CARE Perú buscamos que todo el equipo esté comprometido con nuestro propósito de mejorar la vida de las mujeres, sus familias y comunidades hacia la justicia social, y con nuestra visión y misión organizacional sobre igualdad de género; además, buscamos erradicar las acciones basadas en violencia de género o cualquier comportamiento que esté en contra de nuestras políticas y valores institucionales.

Declaración de diversidad e inclusión

CARE Perú tiene el compromiso de crear un entorno laboral diverso, inclusivo, respetuoso y seguro en el que todas/os sus colaboradoras/es reciban un trato justo, digno y respetuoso sin distinción de identidad de género, orientación sexual, pertinencia étnica, ascendencia, edad, condición de discapacidad o estado civil.

En CARE Perú aplicamos prácticas de contratación justas, transparentes y no discriminatorias y alentamos activamente las postulaciones de personas de todos los géneros con una variedad de habilidades y experiencias, que cumplan con los criterios esenciales para el puesto. Tenemos particular interés en recibir postulaciones pertenecientes a poblaciones históricamente postergadas e invisibilizadas (comunidad LGTBQ+, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, entre otros). Si en alguna etapa del proceso de selección necesita ajustes razonables, póngase en contacto enviando un correo electrónico a nuestra Unidad de Gestión Humana: Julio Fernández, Analista de Selección y Desarrollo: jfernandez@care.org.pe

Esquema de divulgación de mala conducta

CARE Perú tiene un enfoque de tolerancia cero ante cualquier acto de acoso, explotación y abuso sexual y el abuso infantil por parte de nuestro personal, representantes, proveedoras/es o socias/os. Proteger a nuestras/os participantes es nuestra principal prioridad en todo lo que hacemos, para ello movilizamos a nuestro personal en la implementación de nuestra Política de Salvaguarda^[1].

Al respecto, CARE Perú participa en el Programa interinstitucional sobre la divulgación de la conducta impropia entre agencias del Comité Directivo de Respuesta Humanitaria (SCHR), razón por la cual se reserva el derecho de buscar información de las/os empleadoras/es actuales y/o anteriores de las/os postulantes seleccionadas/os al presente empleo con el objeto de conocer si tienen incidentes de explotación, abuso o acoso sexual, fueron declaradas/os culpable/s o si se encuentran inmersas/os en una investigación de este tipo. Para ello, CARE Perú buscará al menos tres referencias, una de las cuales será su empleador/a más reciente.

Al enviar la solicitud, la/el postulante confirma que no tiene objeciones de que CARE Perú solicite la información especificada anteriormente y que comprende los procedimientos de contratación y desvinculación.

^[1] Código de Conducta de Salvaguarda de CARE Perú https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/CARE-International-Safeguarding-Policy-Approved-19-02-2020_SP_rev1.pdf